



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.167.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, analice la factibilidad de dar continuidad a la ciclovia de Bv. Lehmann, desde su intersección con Av. Ernesto Salva hasta la Plaza 25 de mayo.
(Exp. C.M. N° 08525-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los nueve días del ////
mes de noviembre del año dos mil //
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela